

Los murales del Correo necesitan intervención: “Se están deteriorando rápidamente debido a la falta de conservación del edificio”

14/08/2023



Como informó Diario San Rafael y ha hecho propia la campaña de recuperación de estas pinturas departamentales, a pesar de haber sido declarados “patrimonio cultural de San Rafael” por el Concejo Deliberante los murales ubicados en las instalaciones del Correo Argentino (San Lorenzo y Barcala), están en pésimo estado, razón por la cual el abogado Eduardo Mur presentó un recurso de amparo a fin de que sean restaurados. Sobre el estado de la causa, dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la Dra. Érica Pizzarro,

representante legal del Dr. Mur.

A raíz de la denuncia y de la trascendencia que tiene el tema, hay gran interés por parte de muchos sanrafaelinos de que los murales sean restaurados. La Dra. Pizarro dijo que existe importante interés porque este patrimonio sea respetado como se debe.

“En virtud de advertir el deterioro de estas pinturas y de estos murales, el Dr. Eduardo Mur me propone iniciar una acción que en el mundo jurídico es la conocida ‘acción de amparo’, para tratar de frenar el deterioro de los murales, que no se pierdan los mismos, ya que por el mismo estado de conservación del edificio donde está funcionando el correo actualmente, los mismos se están deteriorando rápidamente debido a la falta de conservación del edificio en sí”, dijo Pizarro y añadió que “a veces como sanrafaelina una pasa tan rápido por el correo a hacer trámites solamente, que no nos detenemos a observar estas pinturas, pero están muy deterioradas debido a la humedad y a la falta de conservación propias de las mismas”.

“En virtud de esto, con el Dr. Eduardo Mur interponemos una acción de amparo, y es importante que la comunidad tome conocimiento de esta herramienta jurídica, la acción de amparo, que puede ser interpuesta por cualquier ciudadano que tenga un interés legítimo en detener alguna acción que esté alterando, que esté deteriorando cualquier bien de la comunidad”, señaló.

A la causa se le dio curso en el Juzgado Federal a cargo del juez Eduardo Puigdégolas y “la acción ha sido entablada contra la empresa que está encargada del Correo Argentino hoy en día, y en virtud de esta acción se realizaron finalmente las pericias”. A cargo quedó sorteado el perito ingeniero Pedro Céliz, quien está en conocimiento del deterioro del patrimonio, no solamente en San Rafael sino también en otras ciudades de Mendoza. “Las pericias tienen la finalidad de constatar el estado de los murales; el ingeniero deberá expedirse sobre ese deterioro que se advierte fácilmente, y seguramente dará recomendaciones acerca de los medios a

utilizar y lo que se debería hacer para restaurar y preservar estas pinturas”, aclaró la abogada.

Más allá del trabajo que le lleve a este profesional la realización de la pericia, Pizarro intuye que demorará un plazo de unos 20 días hábiles alcanzar una resolución.

Considera además que esto “resulta un puntapié para empezar, como ciudadanos sanrafaelinos, a cuidar el patrimonio, el arte y la cultura que hay en San Rafael”.

También explicó que una vez restauradas las pinturas, pueden formar parte de un paseo cultural histórico del departamento, ya que su incalculable valor y belleza no solo debería ser apreciable para la gente que se dirija a hacer algún trámite al edificio, sino poder ser observado por turistas.

De obtenerse una resolución favorable por parte del juez, se ordenaría arbitrar medios necesarios para que cesen los actos que están provocando los daños en las pinturas y, a futuro, la restauración de las mismas.